Año 1.° **PAZ, Lunes 7 de Julio de 1845.** **Num. 57.**

Subscripcion—Por un mes 20 rs. por seis meses ó 1 año a 2 pesos mensuales.
Avisos—Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos—Sobre asuntos particulares á precios convencionales—los que sean de interés público, se insértaran *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

San Fermin Obispo.

LA EPOCA.

TRIPLE INTERVENCION *en el Plata.*

La triple intervencion promovida en Europa por el gabinete imperial de Rio Janeyro para la pacificacion de los pueblos del Plata, es ya un asunto grave de la mayor importancia y que afecta no poco los intereses de Bolivia y de los demas Estados Americanos.

La política observada hasta hoy por la prensa oficial de la República, si bien debió fundarse en razones de estado que creemos justo respetar, no ha dejado tampoco de llamar la atencion en el exterior, por cuanto su silencio podia ser mirado como un aplauso mudo, pero bien insinuante de la devastacion y estruendo militar que recorre hace tiempo los pueblos malhadados de ambas costas del Plata.—Con singular placer hemos visto ya roto ese silencio, y la prensa oficial abriendo su dictamen en el desenvolvimiento de los grandes sucesos y principios que en esos pueblos se debaten Nuestros lectores habrán visto en nuestros números pasados trascripto un importante articulo editorial del Restaurador de Sucre, relativamente á los últimos acontecimientos de la guerra entre Rosas y el Estado Oriental y la Provincia de Corrientes.—Ya tenemos en armas contra el dictador de Buenos Aires al Estado Oriental del Uruguay, al pueblo invicto de Corrientes y á su frente el virtuosísimo jeneral D. José Maria Paz, á la nueva República Paraguaya, y por complemento, una *triple intervencion* encabezada por el Imperio del Brasil y apoyada por las primeras naciones de la Europa, la Inglaterra y la Francia.—Este acontecimiento ya indudable es el que reputamos de la mas alta trascendencia.

Las Repúblicas Americanas, todas sin ecepcion alguna, han permitido, han sancionado con una indiferencia abismadora, la perpetuacion de ese sistema bárbaro de terror y conquista que ha caracterizado al gobierno del jeneral Rosas. No han palmoteado los festines de sangre que ese *americano eminente* ha celebrado en honor de su causa y en ofensa del siglo y de las glorias y civilizacion Americanas, pero han negado una mirada de piedad á esos pueblos hermanos, víctimas del furor de un troglodita, de un antropofago sin ejemplo, apartando sus ojos de esa escena de sangre *para no comprometer sus intereses,* (asi dicen algunos) ensordeciendo al llanto de una jeneracion entera—la misma humanidad.

Es del todo probable que á la voz de *intervencion europea* no faltarán espíritus mezquinos, de concepciones estrechas, que quieran abjurar sus principios políticos de abominacion á Rosas, llamando odiosa la *triple intervencion,* solo porque la forman dos naciones extrañas. La Francia y la Inglaterra. A estos hombres de espíritu tan tímido, llenos de buena fé pero extraviados por añejas rutinas, vamos á dirijirnos en el presente articulo; despreciando altamente los sofismas de aquellos que sumisos á Rosas y a su horrendo sistema de *Barbarismo Americano* pretenden fascinar al inocente pueblo, mostrándole en esa civilizadora y humanitaria intervencion, la liga infame que lanza á nuestras playas la reaccion de la Europa conquistadora y ambiciosa.—Para estos seres sin conciencia, sin patriotismo verdadero, y dominados solo del fanatismo bárbaro de provincia, no ha sido ánimo nuestro el escribir; porque sabemos, que enmudeciendo á la omnipotencia del raciocinio, cruzarán sus brazos llenos de conviccion, pero no cederán jamás un ápice de su capricho empecinado y pobre.

Van 15 años apenas que el Continente Americano y el universo todo, saludó con aplauso la incorporacion de la joven República Oriental del Uruguay al rango de nacion soberana é independiente.—Una constitucion politica patrocinada por los gobiernos del Brasil y Arjentino sancionò definitivamente su independencia de todo poder extranjero, constituyéndose esos mismos gobiernos en garantizadores de la observancia recíproca de esa constitucion que el nuevo Estado acababa de darse: el Brasil por su parte fue leal á lo pactado, y se mantuvo neutro por mas que digan los amigos de Rosas y su teniente Oribe.

Apenas transcurridos algunos años despues de jurada la Constitucion Oriental, el jeneral Rivera en 836 creyó llenar la voluntad del pueblo dando un grito de guerra contra el jeneral D. Manuel Oribe, entonces presidente de la República, y cuya relacion íntima con Rosas hacia temible su perpetuacion en el mando. A los tres dias del movimienio, el jeneral Oribe avisó á su amigo Rosas lo ocurrido, só pretesto de que los unitarios eran los promotores de la rebelion, y que en dejarlos tomar cuerpo se exponia el gobierno arjentino.—Cuatro dias despues contestó Rosas, ofreciéndole a Oribe, *todos aquellos buenos oficios que el derecho de jentes prescribe para tales casos entre Estados vecinos y amigos;* (estas son sus mismísimas palabras) Rosas sabia bien que el Brasil no miraria tranquilo su injerencia activa en las contiendas interiores de la República Oriental, cuya pacificacion en aquel caso correspondia igualmente al Brasil, segun el tratado ó convencion de paz celebrado por am-

---

Folletin.

El Español y la Veneciana

NOVELA ORIJINAL.

(Continuacion.)

X.

EL HOMBRE DE LA TABERNA.

Cuando el coronel de artilleria D. Joaquin de Laynez abandonó á su familia á fines de 1819, se vino á Madrid con el objeto de alcanzar la gracia de volver al servicio. Luego que lo consiguió, merced à muy buenas recomendaciones y al recuerdo de sus pasadas hazañas, partió á incorporarse con su cuerpo, que se hallaba en Cataluña. Desde alli escribió en diferentes ocasiones á su esposa Margarita de Luseyana, dàndola noticias suyas, y pidiendoselas de ella y de su hijo. A poco dió Riego en las Cabezas el grito de libertad, y se trabó entre realistas y constitucionales esa lucha, que fue á cortar por entonces el juramento prestado por Fernando VII. Aclamada la constitucion del año 12 en toda la monarquia, y habiendo vuelto á reinar, aunque momentáneamente, el órden interrumpido por el cambio de sistema, el regimiento de Laynez, uno de los primeros que repitieron el grito de Riego, fuè destinado de guarnicion á Mallorca, donde permaneció dos años, sin haber podido conseguir se le relevase.

Desde aquella isla escribió el coronel á su esposa varias cartas, que sin duda se estraviaron, pues ninguna llegó á poder de Margarita; quien atribuyó este silencio á olvido de parte de su esposo, persuacion que la hizo caer enferma, muriendo al cabo de pocos dias.

Cuando el coronel supo esta funesta noticia por un amigo, á quien escribió pidiendole nuevas de Margarita, se aflijió en estremo, y estuvo por salir de Mallorca, á riesgo de perder su destino, y marchar á Sevilla á recojer su hijo; pero calmóse su impaciencia, al propio tiempo que se mitigó su dolor al saber que Luis habia sido prohijado por el tio de su esposa, hombre opulento y sin herederos,

Abolido el sistema constitucional en 1823, D. Joaquin de Laynez, que ya era brigadier, dejó el servicio, y cerrandose en Valencia se dió á conspirar á favor del muerto código, cuya ineficacia para labrar el bien del pais no conocia entonces.

Descubierta la descabellada conspiracion de Valencia, emigró á Francia el jeneral, y alli contrajo matrimonio con la cantarina Rosaura Balbini, yéndose á vivir á Italia. Sea por orgullo de familia ó de jerarquia, ó por que aburrido de las miserias de su patria quiso olvidar hasta el nombre español, ocultó el suyo, y se hizo llamar Rinaldo Fiori, con cuyo nombre aparece en los rejistros de la policia de Venecia.

Hubo momentos en que el español creyó vivir feliz con su joven esposa y su bella hija, sin acordarse de su pais, al que se ha-

bos paises en 828, y quiso bajo la capa de *buenos oficios* ocultar desde entonces sus miras alevosas que luego desplegó.

El Brasil por medio de su ajente, pidió al instante explicaciones al gobierno de Buenos Aires, á los seis dias de publicada la nota contestacion al de Montevideo; pero Rosas, demoró la respuesta, esperando el resultado de las primeras operaciones que habian emprendido los revolucionarios.—Supo muy luego que el ejército de Oribe estaba fuerte y que la sublevacion no adelantaba, y tiró su respuesta, en que haciendo uso de sus acostumbradas ambiguedades, se avanzó sin embargo á descorrer su máscara de hipocresía, llamando *autoridad legal* al gobierno contra quien se acababa de pronunciar una revolucion.—Todo esto se pasó en el pequeño espacio de 20 dias.

Mientras que asi engañaba Rosas á los ajentes del Brasil y al mundo todo sobre su neutralidad en la guerra civil de la República Oriental, por cuerda separada habia expedido un furioso decreto, declarando que seria *castigado arbitrariamente* todo el que directa ó indirectamente auxiliase á los *sublevados;* asi los titulaba el imparcial gobierno pacificador.—

Dos meses ya corridos de la primera campanada de revolucion, ambos partidos se decidieron á dar una batalla (Septiembre 19 de 836) la que tuvo lugar en los campos de la *Carpinteria.*—Batida alli la revolucion, Rivera tuvo que renunciar á la empresa y se retiró al territorio Brasilero.

El jeneral Rivera, á quien se creia muerto, resucitó repentinamente en 837, y volvió á pisar el territorio Oriental, donde sus partidarios lo esperaban con redoblado brio.—Marchó sin descansar, venció atrevidamente en varios encuentros, á pesar de la desigualdad de sus fuerzas, hasta encerrar en la plaza de Montevideo, despues de la batalla del *Palmar* (Junio de 837) á los restos de la lejitimidad con todos sus jenerales, ecep-tuados Garzon y Lavalleja que se habian atrincherado en un pueblo del Uruguay, frontera de la República Arjentina por el Entre Rios.

Rosas en su mensaje de ese año se declaró abiertamente en favor de Oribe, y una fuerza de su marina salió á auxiliar á la guarnicion de Paysandú, contribuyendo no poco á la resistencia vigorosa que aquella hizo hasta el fin de la guerra.

Encerrado Oribe en Montevideo, y cediendo á la imposibilidad de resistir á su adversario acompañado de toda la popularidad y del prestijio de triunfos, continuados, *hizo su dimision, resignó el mando en la cámara lejislativa* y se embarcó para Buenos Aires con todos sus ministros, dejando á los revolucionarios vencedores el asiento, y la libertad de elejirse un gobierno.—De esta manera concluyó el año 1838.

(Continuará.)

EDUCACION DEL BELLO SEXO.

Despues de publicar el artículo remitido de *una Paceña,* sobre la educacion del bello sexo en jeneral, y sobre el lamentable estado de la enseñanza en nuestro pais, ofrecimos volver para ecsaminar la justicia ó injusticia de la quejosa corresponsal, y disculparnos del cargo que nos hace por no haber emprendido antes de ahora el examen de un ramo tan importante de la felicidad social, la educacion del bello sexo.

Hemos notado á este propósito que han sido recibidas las insinuaciones de la *Paceña* con jeneral aplauso, sin exeptuar aquellas que tienden á refundir *dos conventos* en uno; no queremos nosotros que cundan y jerminen ideas semejantes porque ellas son basadas en un principio enteramente falso ó extraviado. Dice nuestra corresponsal, que *ecsisten 4 colejios para la enseñanza de la juventud masculina, y ninguno para la del sexo debil.*»

Este cargo, si bien parece justo á la primera vista, envuelve el vicio de ser inmerecido tratandose del presente gobierno, y cierra una suposicion enteramente falsa—la de que solo el gobierno puede y debe llenar este vacio, siendo el único responsable de su falta.

El Gobierno de la república, (esto es hace ya tiempo demasiado público) se ha ocupado con ahinco en mejorar la educacion de la juventud, sin olvidar la del *bello sexo,* á cuyo fin comisionó al Sr. D. Casimiro Olañeta, para que negociase en Chile algunas damas, indicandole entre otras, á las Señoras *Cabezon* que disfrutan alli un merecido crédito como preceptoras de la enseñanza y á quienes el Sr Olañeta no pudo, por mas esfuerzo que hizo decidir á abandonar el teatro de sus provechos y lucimiento, para correr los azares de un viaje y las incertidumbres de un bien no conocido. Creemos muy oportuno recordar, que las Señoras Cabezones en Santiago, las Señoras Mayos y las Monjas Francesas en Valparaiso, y cuantos otros Colejios de varones y niñas existen en las capitales ilustradas de América se mantienen costeados, todos o casi todos *por la cooperacion entusiasta de los particulares, y no por los gobiernos.*

Hay en nuestra sociedad un error muy funesto, un vicio si se quiere, en esperarlo todo de mano del Gobierno — de ahí ese pernicioso espíritu ó *empleomania* dominante en Bolivia, que hace creer á los ciudadanos que no hay otra carrera que el *empleo,* y que para conseguirlo es licito pasar por todo jenero de bajezas y de humillaciones.

La *Paceñita,* habrá visto en el *Estado jeneral* que publicamos en el n.° de la Época, que *las entradas naturales del Tesoro Nacional son insuficientes á cubrir las listas de empleados de la República;* y pretender aun que el gobierno funde colejios y se ocupe en hacer lo que debieran los ciudadanos emprender, si se sintiesen animados de mas virtudes patrias, es pretender una injusticia—es quejarse sin razon.—El Gobierno ha hecho en nuestro concepto aun mas de lo que debe; los ciudadanos en nada corresponden á su esfuerzo, y hasta ahora hemos sentido que una corporacion de tantas como existen en Bolivia, se haya elevado á la altura de sus concepciones y espíritu progresista. *El espíritu público* empieza apenas á dar muestras de vida, sus pulsaciones son muy debiles, porque ella ha empezado á encarnar en una porcion debil todavia en la juventud.

Esperemos con fé, y mientras llegan esos dias, vuelva sus armas ilustradas la escritora paceña, para decir á los padres de familia: *Es á vosotros á quienes solo toca el mejorar la condicion de vuestras hijas; formad una suscripcion y fundad un Colejio, que el gobierno os ayudará indudablemente!*

EL ORO DE TIPUANI.

«*Un quidam del populo*» suscribe un comunicado sobre la extraccion del oro, que publicamos en la seccion correspondencia. El *quidam* interpela á los administradores de bancos y del tesoro para que digan que cantidad ha salido al esterior pagando los derechos

---

bia propuesto no volver; mas no lo quiso asi el diablo, y un dia inspiró á la cantarina el deseo de admitir el amor de un joven veneciano, á quien encontró Rinaldo oculto en su casa. Acordóse entonces de que era español, y en la sangre del amante lavó la mancha que en su honor habia arrojado la italiana. Esta huyó al dia siguiente con su hijo, á quien dejó en la aldea de Possagno de acuerdo con Jacobo su paje y confidente, y el español permaneció algun tiempo en Venecia con la esperanza de encontrar á su hija.

En vano buscó á este, asi como á su esposa: escondida la primera en el seno de los Alpes, y vagando la segunda por la Alemania, no le fue posible hallarla.

Cansado de inútiles pesquisas se marchó á Paris, donde residió algun tiempo. Varias veces estuvo por venir á España á defender la libertad en los campos de Navarra; pero viendo que la lucha, promovida por los habitantes de las provincias exentas, mas bien se dirijia á defender sus amenazados fueros, que á los soñados derechos de Don Cárlos á la corona, no quiso contribuir al derramamiento de sangre española, tomando parte en una guerra intestina, mantenida por nuestros propios yerros, sostenida por el oro extranjero, y llevada á un grado de espantosa ferocidad por los mismos que hubieran podido regularizarla, haciendola menos sangrienta y cruel.

Efectuado el convenio de Vergara, que puso término á esa impia lucha de hermanos, Don Joaquin de Laynez se embarcó en Marsella para Cadiz, de cuya ciudad pasó á Sevilla.

Alli supo que su padre habia muerto, que su hermano se hallaba en América, y que su hijo acababa de salir para Madrid, por evitar la persecusion de que era objeto, á causa de su desafio con el marido á quien dió una estocada.

Embriagado el jeneral con los recuerdos de su infancia, y de los cinco años que vivió con la desgraciada Margarita, permaneció un año en la capital de Andalucía, al cabo de cuyo tiempo vino á Madrid.

La casualidad, ó mas bien la Providencia, hizo que al dia siguiente reconociese en la calle al paje de su esposa, en el momento que se dirijia con Luis á la taberna de la plaza de Bilbao. No dudando que tambien estaria en Madrid Rosaura, entró en la taberna dispuesto á saber su paradero, y el de su hija, lo que logró, merced á la charlataneria de Jacobo.

Cuando supo que su hijo trataba de seducir á su propia hermana, formó el designio de evitar ese crimen, siquiera fuese á costa de su propia sangre, y por esto acompañó al criado hasta la misma puerta de Rosaura, cuya casa queria saber. Afortunadamente Jacobo no reconoció á Rinaldo, por disposicion sin duda de la Providencia que velaba sobre la virtuosa é inocente Coralina, cuyos tormentos se aumentaban de dia en dia á medida que se acercaba el señalado para abandonar á España.

(Concluirá.)

que la ley establece. Nosotros sin tener parte alguna en esos honorificos encargos responderemos desde luego, que *ninguna sale con la legalidad que corresponde*.

Ahora bien, que se hará para evitar este fraude!---Esta es la incognita que debe resolver la libertad de la estraccion de pastas. Por ahora creemos inevitable el contrabando, á menos que, como lo insinua el *quidam* no se establezca un *Sobrestante* por parte del Gobierno, para velar sobre las labores de Tipuani; y cuenta con la integridad que debe caracterizar á este nuevo funcionario que representará al fisco, porque de otra manera nada habriamos adelantado --- Esperamos que la Prefectura no desperdiciará la insinuacion del *quidam*, y tentará á lo menos una prueba que no debe ofender á los SS. mineros de Tipuani, porque si su conducta es integra y delicada, esta nueva pesquiza de parte del Gobierno, tan lejos de infamarlos, solo servirà para restituirles el crédito que la opinion pública se empeña en menoscabar, y un desmentido solemne restablecerá á sus nombres el crisol que hoy empañan espíritus maliciosos como el *quidam del populo*.

BOLIVIA.

La Provincia de Otuquis.

DESCRIPCION.

Grado de civilizacion en que se hallan los habitantes de la Provincia de Chiquitos comprendidos en los Pueblos de San Javiér, Concepcion, San Miguel, San Ignacio, Santa Ana, San Rafael, San José, San Juan, Santiago, y Santo Corazon.

[*Continuacion*]

LOS TRES RIENOS NATURALES.

MINERAL.

Todos los indicios que presenta el terreno en que está situado el Pueblo de Santiago son de la existencia de un mineral de azogue. La misma Cordillera de este Pueblo contiene minas de hierro en abundancia, cuya vegetacion se encuentra a veces en masas enormas sobre la superficie de la tierra, siendo la punta de esta Serrania que circunda à Oliden abundante en este metal hállase en bastante cantidad en las lomas del Civiucis camino de Santiago al Corazon.

Hallase en estas mismas lomas la mina de cal de las antiguas caleras establecidas alli por los Jesuitas, y sus vetas son tan abundantes que se pueden establecer cuantos hornos se quieran para quemar esta piedra. Las barranqueras del Rio Tucabáca en Oliden y las de Agua Caliente en la Florida, abundan en piedra caliza que con el tiempo se puede beneficiar. En la Serrania que circunda el Valle de la hacienda dei Sutos se encuentran vetas de yeso de muy buena calidad y muy abundante.

La laguna de las Salinas de Santiago contiene una legua de circunferencia, y es tan abundante de sal que puede estraerse cuando està cuajada cuanta puedan consumir las Provincias de Paraguay, Mato-Groso, Mojos y Chiquitos: la sal es de superior calidad. El salitre es tan abundante en todo el territorio que se pueden poner infinitas fabricas de polvora y la poca que elaboran algunos aficionados en la Provincia de Chiquitos, compite con la mejor polvora inglesa. En la Serrania de Santiago abunda la pizarra y piedras finas que pulen los naturales, y sirven acomodadas para asentar navajas como las que se esportan de Europa: se hallan dos de diferente especie, azul la una y rosada la otra. Hallanse en grande abundancia las piedras de chispa y cristalizaciones de varias clases. Debese observar que en las inmediaciones del Otuquis en la Provincia de Chiquitos, se encuentran minerales conocidos y muy ricos, unos que ya han sido trabajados como el cerro de Chochiis de plata, el del Pueblo de San Javier de oro, y el cèlebre cerro de San Simon en Guarayos tambien de oro descubierto por los Brasileros de la Ciudad de Mato-Groso que variar veces intentaron trabajarlo sacando oro en poco tiempo con mucha facilidad, pero nunca pudieron permanecer muchos dias por estar espuestos à las agresiones de los indios barbaros que habitan esta Serrania: asegúrase que su riqueza excedia a toda la de la Provincia de Mato-Groso, Encuentranse otros minerales que aun no se han trabajado pero cuya riqueza es sabida por noticias, y estas se hallan, de plata en el cerro de San Miguel de las Salidas y de oro en la Serrania de Yoivide y cerro de la Poya en el Gran Chaco.

Tan abundante es el reino vegetal que dificultoso y cansado el detallar la inmensidad de producciones que pueden crearse con profiecho en un suelo tan fecundo como la Provincia de Otuquis; por tanto me limitaré a aquellos gèneros cuya esportacion podria ser mas facil y ventajosa.

(*Continuará.*)

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

Ocupada la prensa boliviana en ilustrar la cuestion sobre la libre esportacion de pastas, no estrañaran UU. les indiquemos que al hablar de aquellas, escluyan las de oro, puesto que no necesitan de UU, del gobierno ni de nadie para sacarla tan libremente como las han sacado hasta hoy por sobre toda prohibicion y ley. O sino, digannos UU. y los administradores de banco y aduana. ¿Cuanta cantidad de la inmensa de oro que se beneficia en Tipuani ha pagado un medio de derechos, ni ha sido rescatada por el banco de la Paz? Todos saben la gran cantidad de oro que cada año se beneficia en las labores de Tipuani y que toda ella se saca al esterior por contrabando; y tambien se sabe quienes la sacan ó la mandan. Sin embargo no vemos que se tome ninguna medida para evitar este fraude, que muy bien pudiera evitarse en gran parte y á poca costa, poniendo en los minerales de Tipuani uno ó mas celadores que inspeccionen las labores y vean lo que ellas producen para que se paguen los derechos como los paga cualquier hijo de vecino que jira en algo—auque sea en carbon.

Siendo esto asi; ó no incluir las pastas de oro en lo que escriban sobre libre esportacion de pastas, ó exijir que ¡mientras no sea libre aquella, las de oro paguen lo que les manda la ley y la justicia, No deben ser de peor condicion los mineros de plata, que los de oro, aun cuando estos sean mas ricos que aquellos, puesto que la ley no conoce en cuanto á derechos ricos ni pobres, estranjeros ni bolivianos, blancos ni negros, altos ni bajos.

Un quidam del populo.

SECCION LITERARIA.

LITERATURA FRANCESA DEL SIGLO XIX

POR JULES JANIN.

Traducido del Ingles PARA LA EPOCA.

Conclucion.

Otro Romancista histórico lleno de zelo y de fervor cuvas obras están destinadas á la popularidad (M. Alexis Monteil) absorto en profundas é increibles tareas se ocupa en reconstruir no la antigua fábrica de la sociedad Francesa, sino los mas minuciosos detalles de la vida privada, las costumbres domèsticas y los usos populares de Francia.—Nada puede ser mas injenioso que su «historia de los Franceses de diversos estados.» Una jeneracion tras otra, ciudadanos y proceres, monjes y soldados, escolasticos y labradores, damas y aldeanas, el hombre de letras y el rustico, el hidalgo y su escudero, à todos se les hace pasar delante del lector. Los veis accionar, los veis hablar, en sus casas, en sus Iglesias, en sus escuelas, en la calle, en la mesa, en la cama, en el campo y las ciudades:—el rico y el pobre, el libre y el esclavo, el mismo Rey y la Abadesa, la Reyna y el Paje, el bardo y el cronista, todos están alli: y con ellos todos sus movibles grandes y pequeños—baules, mesas, vasoc, ropa, arneses, carros, armas, ornamentos, bellas artes, ninguno está mejor provisto que la cabeza enciclopèdica de M. A. Monteil. Si no tiene el talento injenioso y atrevido de vuestro admirable Sir W. Scott, tiene al menos su paciencia y erudicion; si no puede, como él, animar los personajes de su drama con todas las pasiones existentes, puede como èl, arreglar con la mayor exactitud las localidades que habrian sido las escenas de mas de un drama de interes y de emocion. M. A. Monteil ha construido un admirable teatro en medio de la hisioria de Francia; poco habrà que le falte—palacios, chozas, Iglesias, Monasterios, fortalezas, todo se encuentra alli;—solo necesita hombres animados y sus pasiones. Hay un sentimiento vago de pesar al recorrer sus pàjinas, pues os habeis entrado, como si fuera sin advertirlo, á uno de esos antiguos castillos encantados donde todo yace dormido—donde nada hay que tenga el movimiento de la vida—donde el fuego no dá calor, y la encendida làmpara no arroja luz—donde los huespedes están sin hambre y las viandas sin sabor. M. A. Monteil es la incomparacion misma de la paciencia, la erudicion y la mas exacta y minuciosa investigacion; es la parte instruida de Sir W. Scott, pero la otra parte—el jenio, el arte de encantar los intereses, de poner en juego las pasiones, de conducir un enlace, y construir un cuento á la vez veridico, casto simple, y variado de las ruinas sangrientas y cenagosas de la historia autentica, es un privilejio divino que ninguno de nuestros modernos ha obtenido desde la muerte del gran encantador, cuya fama se conserva en todos los hogares domésticos—Sir Walter Scott!

EFECTOS DESPACHADOS PARA ESTA PLAZA DESDE EL MES DE ABRIL.

Por Atanasio Baldivia.

Dia 1.° de Abril.

Manufactura del Perú.

1	chabra bordado en Lima	en	100 ps.
1	levita bordado	en	100 ps.
4	docenas guantes de seda	a	5 ps.
2	gorras de paja de Guayaquil	a	8 ps.
1	libra de seda para la fabrica		libre.
22	hileras de id.		id.

Por Mauricio Loyer.

Dia 26.

275	pañuelos de merino bordados de ultima clase	a	7 ps.
50	id. de id. averiados y estropeados	a	4 ps. 4 rs.

Por Juan Mas.

id.

112	docenas visagras pequeñas de fierro con tornillos	a	8 rs.
42	docenas picaportes pequeños de fierro	a	12 rs.

Por Ramon Roque.

Dia 14 de Mayo.

2,376	libras de añil	a	10 rs.

Por Pedro Calbet.

1	cajoncito con utiles de escritorio para señoras	en	15 ps.

Por Manuel Moncada.

Dia 23.

25	varas bayeta de pellon	a	9 rs.
10	id. bayeta española	a	6 rs.
3	piezas zasara inglesa corriente	a	3 ps.
10	varas jenero de algodon para manteles	a	1 rl.
5	docenas tijeras ordinarias	a	4 rs.
1	id. corta-plumas ordinarias, docena	a	12 rs.
1	pieza olandilla	en	2 ps.
3	piezas percales corrientes	a	12 rs.
1	docena suspensores de algodon	en	6 rs.
6	piezas tocuyo angosto con 120 yardas, yarda	a	1 rl.
2	docenas pañuelos de madrás, docena	a	8 rs.
2	id. id. de algodon ordinarios, id.	en	6 rs.
2	sombreros de paja ordinarios	a	8 rs.
1	docena espejitos de carton	en	3 ps.
6	piezas cinta de hilera de algodon de colores a 4 rs. docena de piesas	a	4 rs.
1	libra de hilo de colores	en	6 rs,
2	docenas cuchillos ordinarios cabo de hueso	a	14 rs.
3	id. flamencos	en	8 rs

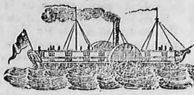

MARCHA DE LOS VAPORES PARA JULIO.

CHILE.

Saldrá del	Callao...............	8	Julio.
Llegará á	Pisco	9	,,
Id.	á Islay.................	11 ó 12	,,
Id.	á Arica...............	12 ó 13	,,
Id.	á Iquique (1)	14	,,
Id.	á Cobija	15	,,
Id.	á Copiapó y Huasco..	17	,,
Id.	á Coquimbo............	18	,,
Id.	á Valparaiso	20	,,

PERU.

Saldrá de	Valparaiso	9	Julio.
Llegará á	Coquimbo	10	,,
Id.	á Copiapó..	11	,,
Id.	á Cobija	13	,,
Id.	á Iquique(1).............	14	,,
Id.	á Arica	15	,,
Id.	á Islay....................	16	,,
Id.	á Pisco....................	18	,,
Id.	á Callao	19	,,

(1) Se encuentran los Vapores.

Por órden del Superintendente Naval.—Jose Manuel Muñoz.

POLICIA.

Ahora tres dias fue robada la S. Maria Deheza por dos jovenes el uno de su casa nombrado Pedro Herrera y el otro de la calle Mariano Miguis la cantidad de ciento y tantos pesos en dinero fueron aprehendidos en el acto de su aviso y se ha recojido la mayor parte del robo y se hallan presos los raptores para tomar providencias de ellos.

Igualmente se han aprehendido a Bernardo Machicado por haber roba lo un hogador de perlas que lo vendiò eu la cantidad de treinta y ocho pesos los mismos que se han recojido y se han debuelto al interesado debolviendo la es cie c su propio duoño quedando qreso el raptor. Paz 5 de Julio de 1845.

Avisos nuevos.

¡A LA HUMANIDAD!

Mr. Arturo, dentista de Paris, establecido en esta plaza, hace saber al público las siguientes interesantes observaciones—

1. ᵃ Que los dientes careados que no puedan ser cauterizados por las esencias fuertes, emplomadura, etc. deben ser sacados inmediatamente: 1. °

—Porque el dolor que se sufre no tendrá entonces otro alivio que la desaparicion de la causa que es el diente ó muela careada—

—Porque asi se impide el que la carie se comunique á los demas—

—Porque por este medio se disipan los malos olores del aliento que llega á hacerse insoportable—

—Porque el desaseo, que es inevitable por las comidas introducidas en las concavidades de la dentadura, contribuye á descarnarla; debe ser consultado al Dentista para dictar las reparaciones necesarias, con que se pueden evitar inflamaciones y otros males gravisimos—

2. ᵃ No deben, en las enfermedades de la voca, adoptarse cualesquiera remedios sin consultarlos antes á los facultativos—

3. ᵃ No debe una persona atacada del dolor de muelas, ó de fluxion, hacerse sacar el diente porque está probado que esto es muy peligroso en un estado de inflamacion, á mas de que con remedios oportunos puede cesar el mal concervandose la dentadura, adorno el mas precioso de la voca—Paz Julio 7 de 1845—p8—v1.

AVISO AL COMERCIO.

Por convenio mùtuo queda disuelta la Sociedad que debia jirar bajo la razon de Sixto Benguria y Ca. quedando el Socio Sixto Benguria de único responsable y dueño de la casa mercantil

Paz Julio 7 de 1845.

OJO AL AVISO.

La testamentaria del finado D. Juan Bautista Arguedas tiene varios documentos de créditos activos que le adeudan tanto en esta República como en la del Perú, y los cuales se hallan indebidamente en poder estraño. Para evitar que los tenedores de ellos quieran cometer el abuso de cobrarlos defraudando los derechos de los interesados á aquella testamentaria, el infrascrito como albacea de dicho D. Juan Bautista pone esta circunstancia en conocimiento del público de ambos estados, anunciando que todo pago que no se haga al indicado albacea ó á su encargado con poder bastante, será de *ningun* valòr ni efecto, y no librará al dador de la obligacion contraida.

Manuel Arguedas.
v8—p3.

A los aficionados à minas.

El que suscribe teniendo que ausentarse del pais, ofrece en venta una casa con toda comodidad, un establecimiento de quimbaletes, y la empresa de un socabon que está ya al llegar á las vetas nombradas de Copacabana, en el mineral de Corocoro, en el punto de La Yuni cuyo interes es de tres estacas--Todo por la infima cantidad de 3,000 pesos. La empresa es de lo mejor que se puede presentar á un aficionado, y cuyo costo ha sido el cuadruplo de la cantidad en que se ofrece - Las personas que gusten pueden verse en esta con D. Pedro Emeterio Reyes, y en Corocoro con el Sr. Lorenzo Eguren.

José Laurencio Villamil.
p8—v4.

El C. que subscribe tiene la honra de anunciar á este respetable pùblico, que el lunes 7 del que jira se abre una clase de enseñanza nueva de letras primarias en la tienda de la Sra. Isabel Iriondo frente á la acera izquierda de la Catedral, que se construye; donde se enseñarán lectura sentimental, escritura, ortografia, aritmetica, y los rudimentos del catecismo de nuestra religion por el P. Astete con el modo de ayudar á misa en latin; todo bajo de un metodo facil, y breve. Las personas que tengan sus hijos pueden ocurrir á celebrar su contrata por meses, ó semanás, segun la aptitud de cada uno.

Paz 2 de Julio de 1845.

Fernando Centellas.
p8 - v4

Por auto de 28 de Juniò ultimo, espedido por el Sr. Juez 1. ° de Letras de la Capital se ha señalado el dia 8 del corriente y demas no feriados para el remate del sitio, y edificios de una tienda y trastienda, situada en el barrio de San Francisco de esta Ciudad, perteneciente á los hijos menores de Da. Maria Sanchez, apreciada en la cantidad de 772 pesos 3 reales.

La persona que quiera hacer postura á ella, ocurra á la oficina del suscrito. Paz de Ayacucho á 3 de Julio de 1845. *Lanza.* v8 - p4.

CREDITO PUBICO.

Del 10 al 20 del corriente se pagan en esta Administracion los intereses de vales trasladados: del 20 al 29 se admiten propuestas de amortizacion, el 30 se abriran en Junta pública y el 31 se pagará la los que hubiesen obtenido la preferencia.

Notandose que una fuerte cantidad de vales trasladados no han sido presentados en esta oficina para registrarlos en los libros respectivos, se suplica a los SS. que obtengan tales documentos, se apersonen a la toma de razon; pues de otro modo no tendran derecho para percibir los intereses en el procsimo dividendo. Administracion del Crédito público en la Paz á 1° de Julio de 1845.

Leonardo Barranco.
p8—v5.

D. Diego Sangines, ha recibido de Sorata en comision 25 arrobas de cacao de Mapiri, en pepita, de superior calidad, y de un gusto agradable: los SS. que ya conocen este articulo, pueden ocurrir a su casa, al precio de 7 pesos arroba.

Julio 1. °—v8—p—6.

MUSICA.

El que suscribe, profesor de musica recien establecido en esta Ciudad, tiene el honor de prevenir al publico que desea consagrarse á la enseñanza del piano y guitarra, dando lecciones particulares por un metodo sencillisimo, y se promete llenar las ecsijencias de los aficionados con su invariable contraccion y esmero. Tambien darà lecciones de canto, y tiene para ello canciones muy modernas.

Vive frente a la misma puerta del Coliseo, en una pieza interior.

F. Cordero.
Junio 30v8—p7.

SE DA NOTICIA AL PUBLICO

Para el techo de la Prefectura que se està edificando, se desea comprar toda la madera necesaria de tijeras, tirantes, cumbreras y solares, conforme en el largo y diametro señalado por el Ingeniero Director: las personas que quieran entrar en contrata, se veran con el inspector de la obra de dicha Prefectura Cno. Diego Sangines, en el término de diez dias, en que se cerrará esta contrata con el que ofrezca mas ventaja, para entregar en el tèrmino de cuatro meses.

CORREOS.

ENTRADAS.	*SALIDAS.*
Del Interior, los dias 3 y 18.————	Para el Inte. 4 y 19 à las 6 de la tarde.
De id. de a pie " " 11 y 26 ————	de a pie—12 y 27 a las tres de la tarde
De Tacna " " 2 y 17	Para Tacna—4 y 19 a medio dia
Del Perù " " 13 y 28	Para el Perù—9 y 24 a id. id.

NOTA.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion

IMPRENTA DE LA EPOCA.